



World Meteorological Organization
Organisation météorologique mondiale

Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300 – CH 1211 Genève 2 – Suisse

Tél.: +41 (0) 22 730 81 11 – Fax: +41 (0) 22 730 81 81

wmo@wmo.int – www.wmo.int

Weather • Climate • Water
Temps • Climat • Eau

Nuestra ref.: SG/CER/CBS-Ext.(14)

GINEBRA, 16 de junio de 2014

Excelentísimo señor/Esceletísima señora:

Tengo el honor de referirme a mi carta (ref. WMO-1396), de fecha 24 de marzo de 2014, en la que le informaba que la reunión extraordinaria de la Comisión de Sistemas Básicos (CBS-Ext.(14)) de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) tendrá lugar en Asunción (Paraguay), del 8 al 12 de septiembre de 2014.

Me permito señalar a su atención los párrafos de la Regla 21 del Reglamento General de la OMM que tratan de la comunicación de los nombres de los representantes, y que rezan como sigue:

"Antes de las reuniones de un órgano integrante que no sea el Consejo Ejecutivo, cada Miembro comunicará al Secretario General, siempre que sea posible, los nombres de las personas que integran su delegación ante ese órgano, indicando cuál de ellas será su delegado principal.

Además de esa comunicación, se enviará al Secretario General o se entregará a su representante en la reunión una carta con todas estas indicaciones, que por lo demás se ajustará a lo dispuesto en el Convenio y en el presente Reglamento, firmada por una autoridad gubernamental competente del Miembro o en nombre de esa autoridad..."

De conformidad con el primer párrafo de dicha Regla, le agradecería que me comunicase con la mayor brevedad los nombres y las direcciones de las personas designadas para representar a su país, indicando claramente quién es el jefe de la delegación o el jefe suplente de la delegación.

En caso de que su país ya haya designado a expertos como miembros de la Comisión de Sistemas Básicos, sería útil para los trabajos de la reunión que esos expertos formaran parte de la delegación de su país.

"Se recuerda a los Miembros que, de conformidad con la Regla 183 sobre la composición de las comisiones técnicas y la Regla 57 sobre las votaciones en las reuniones, solo aquellos Miembros que hayan designado expertos para formar parte de una comisión técnica tendrán derecho a votar en la reunión de la comisión, siempre que no se les haya suspendido el derecho de voto".

En virtud de la Regla 190 a) del Reglamento General cualquier Miembro podrá proponer puntos adicionales al orden del día provisional anotado, pero preferentemente por lo menos 30 días antes de la apertura de la reunión. En la misma Regla se estipula que esas propuestas deberían ir acompañadas de una memoria explicativa donde se resuman las cuestiones planteadas en los puntos adicionales.

A los Ministros de Relaciones Exteriores de los Miembros de la Organización Meteorológica Mundial (WMO-1401)

Además, el orden del día provisional anotado y la memoria explicativa de la reunión podrán consultarse en el sitio web de la OMM, como se indica a continuación:

Abra el navegador de Internet y vaya a la dirección: <http://www.wmo.int>. Haga clic en "Reuniones", luego en "Reuniones de los órganos integrantes" y, por último, en "Reunión extraordinaria de la Comisión de Sistemas Básicos (CBS-Ext.2014)".

Todos los participantes que necesiten visado de entrada en Paraguay deberán presentar su solicitud de visado directamente en la representación diplomática de Paraguay más cercana, junto con una copia de la presente notificación. Se aconseja presentar la solicitud con la mayor brevedad posible.

En caso de que no existan relaciones diplomáticas entre un Miembro y Paraguay, y en caso de que ese Miembro estime que puedan surgir dificultades para obtener visados, las solicitudes de visados a Paraguay se cursarán por intermedio del Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial, tal como se indica en el anexo I del Reglamento General de la Organización. En esas solicitudes deberán figurar todos los datos necesarios (nombre y apellidos, fecha y lugar de nacimiento, nombre del padre, nacionalidad, número de pasaporte, así como su fecha y lugar de expedición y la fecha de caducidad, profesión, lugar donde debe expedirse el visado, y duración de la estancia en Paraguay) y deberán remitirse al Secretario General lo antes posible.

En breve estarán disponibles otros documentos e información sobre las disposiciones prácticas para la reunión.

Se envía copia de la presente notificación al Representante Permanente de su país ante la OMM y a su Asesor Hidrológico, si lo hubiere.

Aprovecho esta ocasión para reiterarle, excelentísimo señor/excelentísima señora, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.



(M. Jarraud)
Secretario General